



José Luis Gutiérrez Molina

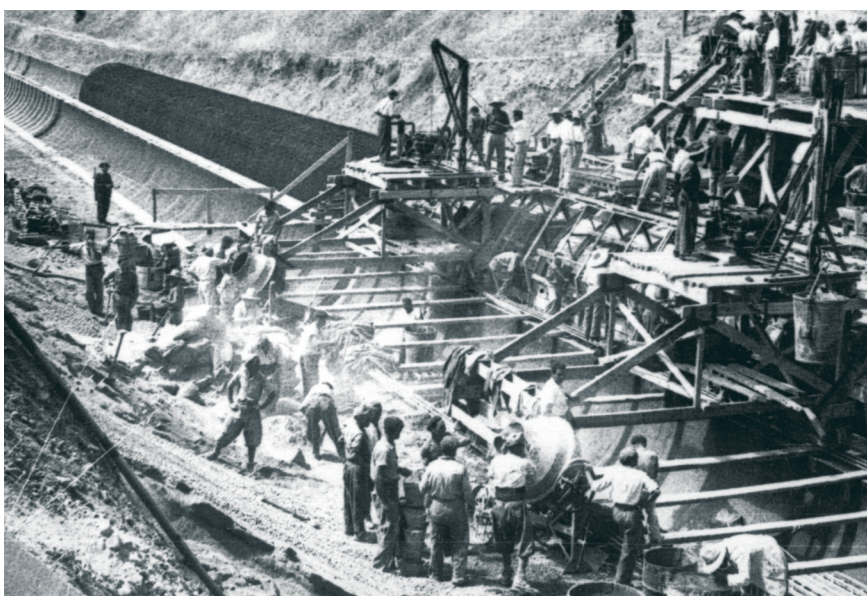
## Franquismo, latifundistas y obras hidráulicas en Andalucía: El Canal de los Presos

# Soñaron con la libertad y los convirtieron en esclavos

El pacto de silencio y olvido sobre el que se ha levantado el actual régimen democrático en España ha arrojado al vertedero de la historia a los miles de hombres y mujeres que sacrificaron sus vidas

**E**l golpe de Estado de julio de 1936 no sólo tenía como objetivo destruir el orden constitucional vigente, sino también el de hacer desaparecer a todos aquellos que pensaban en cualquier cambio social. Tanto el tímido camino emprendido por los gobiernos republicanos, como el más radical que preconizaba un amplio sector del mundo obrero. De hecho, el fracaso de la rebelión dio paso a un proceso revolucionario. A medida que ciudades y pueblos fueron conquistados por los golpistas lo mejor que le podía suceder a los vencidos era ser encarcelados, escapar a las “sacas” y, una vez superada la condena o condenas a muerte impuestas por el consejo de guerra correspondiente, convertirse en un preso que “redimiría” su pena en cualquiera de las miles de obras públicas, y privadas, que reconstruían un país destruido.

Para sobrevivir tenían que convertirse en esclavos. Además, los vencedores también buscaron su humillación moral. Su utilización como trabajadores forzados les liberaría de “su miseria moral”. No eran sino una horda de asesinos y forajidos a los



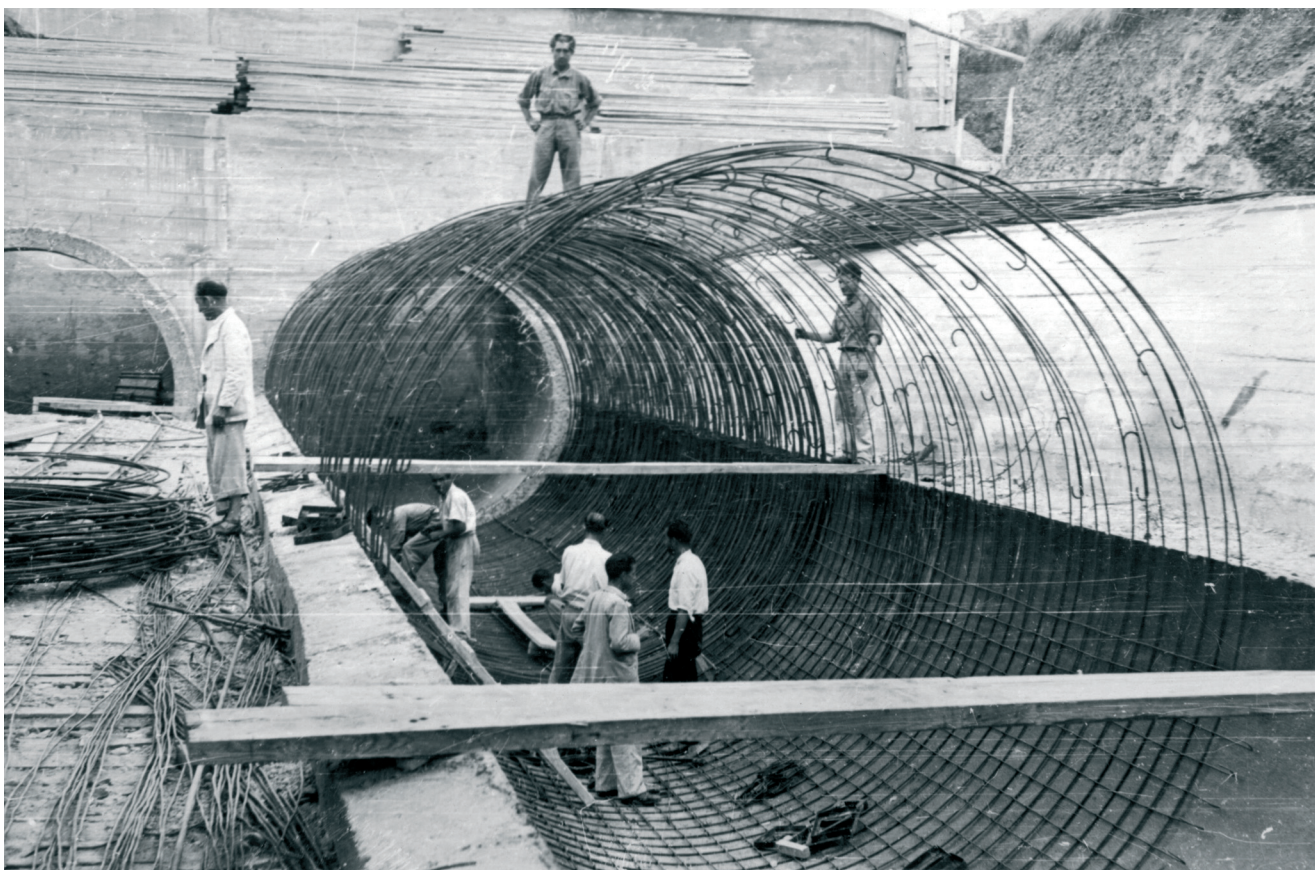
Reclusos rojos en las obras del Canal del Bajo Gualquivir, el Canal de los Presos.

que se debía desinfectar de la propaganda “satánica” que les había embrutecido y así poder despertarles el instinto religioso y honrado de sus antepasados.

El pacto de silencio y olvido sobre el que se ha levantado el actual régimen democrático ha arrojado al vertedero de la historia a los miles de hombres y mujeres que sacrificaron sus vidas. Todavía hoy, los escasos supervivientes ven cómo las autori-

dades les niegan el reconocimiento. Las mismas autoridades que alzan la voz reclamando el pago de indemnizaciones al Estado y empresas alemanas por los esclavos españoles en los campos de concentración nazi.

En abril de 1939 no llegó la paz. El propio general **Franco** se encargó de recordarlo: “¡Españoles alerta! España sigue en guerra contra todo enemigo del interior y exterior”. Comenzaban los años de la victoria so-



Sevilla se rodeó de una corona de espinas de campos de concentración y trabajo. Sus beneficiarios, terratenientes y burgueses.

bre la que se levantó la dictadura franquista. Sus cimientos fueron los centenares de miles de muertos, de exiliados, de presos de la “otra” España y los materiales con los que se construyó los de la represión, el rencor, la corrupción y la destrucción de todo lo que se opusiera a los valores del nacional catolicismo. El modelo lo proporcionó el patrón castrense. Si guerreros fueron quienes habían encabezado la sublevación, ellos también acaudillarían la “nueva” Nación. España iba a convertirse un inmenso cuartel y el texto de los panfletos que la aviación franquista había lanzado sobre las líneas enemigas, “¡Esclavos de **Negrín**, rendíos!”, no iba a quedar en mera retórica.

De hecho no lo había sido nunca. En las zonas en las que la sublevación triunfó, como las comarcas occidentales de Andalucía, prisioneros

y presos fueron ya utilizados en trabajos de fortificaciones militares, obras públicas y, previa autorización de la autoridad competente —la militar, por supuesto—, en empresas y campos privados. Entre 1936 y 1939 se fue estructurando en Andalucía el régimen esclavista. Así Sevilla se vio rodeada de una tupida corona de espinas de campos de concentración y trabajo. Sus beneficiarios fueron, entre otros, terratenientes y altos burgueses agrarios, instigadores del sangriento conflicto. Una de esas obras fue la del Canal del Bajo Guadalquivir, el Canal de los Presos.

La construcción de esta importante obra de infraestructura hidráulica nos muestra algunas de las más importantes características de los trabajos forzados franquistas. En primer lugar se efectuó para beneficiar a un grupo social implicado en el

golpe de Estado. También, en segundo lugar, fue la expresión de un sistema de explotación económica y política que iba más allá de una coyuntura específica para convertirse en uno de los pilares del régimen franquista. Finalmente, en tercer lugar, que el organismo que lo realizó, el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (SCPM), fue expresión del perfeccionismo al que llegó el sistema y de la propia evolución de la dictadura.

## ■ Señorito empresario

En su novela ‘Por el río abajo’, **Alfonso Grosso** y **Armando López Salinas** rememoran como, cuando pasaba el tren por las cercanías de uno de los campos donde estaban los trabajadores del canal, oyeron a un viajero decir: “Miren cómo trabajan los

rojillos. Así aprenderán a no insultar a los señores”. El Canal de los Presos no era la primera obra hidráulica en la que se utilizaron a los presos en Andalucía. En noviembre de 1937 unos doscientos cincuenta detenidos gubernativos fueron enviados a las obras del canal del Viar, también en la provincia de Sevilla. No era casualidad. Eran las que más interesaban tanto a las autoridades del nuevo régimen, como a los latifundistas andaluces que lo apoyaban.

Desde principios de siglo los sectores más avanzados de la sociedad española propugnaban la puesta en marcha de amplias zonas de regadío como la mejor fórmula para sacar al país de su secular retraso. En 1939, la estructura de la propiedad y los sistemas de trabajo y producción agraria en Andalucía no sólo eran injustos sino que iban dejando de ser rentables.

El régimen de terror franquista había devuelto la seguridad a la alta burguesía andaluza que participaba con especial dedicación en la eliminación de sus adversarios.

La campaña andaluza volvió a ser feudo de los “señoritos” que retomaron los viejos usos represivos de una mano de obra mal pagada y cultivos de subsistencias, como el cereal y las leguminosas. Una década después de terminado el conflicto, a comienzos de los años cincuenta, el valor real de los salarios era todavía la mitad de los que se recibía en 1933. Los latifundistas andaluces habían continuado ganando y mucho. Sin embargo, también sabían que si se irrigaba el campo los beneficios aumentarían. Incluso las mentes más preclaras comprendían que una política hidráulica agraria ayudaría a desactivar el polvorín social de la región. Pero para ello había que cons-

truir pantanos, infraestructuras de riegos y zonas de colonización. Es decir, realizar enormes inversiones.

Hasta 1939 los intentos de poner en riego grandes zonas chocaron con la oposición de los propietarios que no estaban dispuestos a asumir los costos. Un proyecto como el Canal del Bajo Guadalquivir, que se remontaba hasta comienzos del siglo XIX, continuaba siendo eso, un sue-



Amplias zonas de regadío en un régimen de terror.

ño. Sin embargo, tras la victoria, los vencedores iban a contar con un ejército de presos que podían convertirse en los trabajadores que ejecutaran esas obras al menor precio posible, sino gratis total. Por fin encontraban el momento oportuno para afrontar unas obras que les iban a proporcionar fabulosos beneficios. Aunque tuvieran que compartirlos con los auténticos dueños de la situación: el

Ejército. El control militar era absoluto, como lo ejemplifica que fueran las Auditorías de Guerra las que se encargaron de comandar la depuración de los vencidos. Como también que estuvieran bajo control directo de la Presidencia de Gobierno la mayor parte de los organismos que diseñaron la política económica nacional hasta bien entrada la década de los cincuenta. Carburantes, productos industriales, transportes, tasas y precios los regulaban entidades dependientes de ella. Como el Instituto Nacional de Industria (INI), la locomotora económica franquista. Todos fueron liquidados a fines de los años cincuenta, cuando lo exigió la reincorporación del país a los circuitos estatales capitalistas.

El SCPM fue un ente que aunó en su seno todas las características del régimen franquista. Dependía de Presidencia de Gobierno y tenía una estructura y un funcionamiento militar. El Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo (PRPT) le proporcionó el mayor número de trabajadores durante años. El Ministerio del Ejército facilitó los mandos y las unidades de tropa que desempeñaron las jefaturas administrativa y técnica y las tareas de escolta y vigilancia de los campos.

“Empresa temporal de trabajo franquista” ha denominado el escritor **Isaías Lafuente** al PRPT, el organismo que gestionó los trabajos forzados de los presos políticos españoles. Supuestamente fue el propio Franco quien ideó el sistema, otra genialidad del “**César visionario**” del escritor **José María Pemán**. La realidad es más prosaica. Su justificación ideológica la proporcionó el sacerdote jesuita, fundador del Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), **Juan Antonio Pérez del**



**Campos militarizados, distribución en batallones, vigilancia de funcionarios y militares y la parafernalia nacional-católica.**

**Pulgar** y quien lo puso en marcha fue el coronel **Máximo Cuervo Radigales**, director General de Prisiones y autor del mejor anuncio publicitario del organismo al asegurar que funcionaba con la disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco y la caridad de un convento. Ambos crearon el fichero fisiotécnico, la bolsa de trabajo en la que estaban la práctica totalidad de los penados recluidos en las prisiones, el instrumento que permitió proporcionar al Estado y a las empresas privadas los trabajadores que necesitaran.

Nació militarizado para vigilar a los penados que trabajarían en lugares alejados de los establecimientos penitenciarios. La consecuencia fue el paisaje de sus agrupaciones: campos militarizados, distribución de los presos en batallones, vigilancia externa e interna a cargo de funcionarios de prisiones y unidades militares y parafernalia nacional-católica con profusa exhibición de cánticos y ce-

remonias patrióticas y religiosas que llegaban al esperpento. En fechas tan señaladas como la Semana Santa camionetas llenas de sacerdotes llegaban a los campos para confesar a los presos que esperaban formados y vi-

gilados para impedir que eludieran limpiar su conciencia. Los privilegios del SCPM fueron expresión del papel que se reservaba el Estado como instrumento de la política industrial y del grandísimo negocio. Aunque el lu-

cro no fue su única finalidad. Tanto o más importante fue la de, sino conseguir la reeducación de los penados en los principios del régimen, al menos interiorizarles el suficiente miedo, vigilarlos permanentemente y mantener el estigma que les marcaría

para el resto de sus vidas como malhechores y presos.

Su puesta en marcha se efectuó durante el otoño de 1939 y el invierno de 1940. En esas fechas echó a andar su 1ª Agrupación: la instalada

en la localidad sevillana de Dos Hermanas para realizar la construcción de un canal de riego que 150 kilómetros de longitud, el Canal de los Presos. Su funcionamiento económico se basó en el porcentaje del 16 por cien-

to que cargaba en el precio de ejecución material de las obras. Un beneficio inalterable Si por cualquier razón, como aumento del precio de los materiales, se producía una desviación presupuestaria se realizaba un "reformado de precios". El SCPM

**El lucro no fue su única finalidad. Tanto o más importante, mantener el miedo y el estigma que les iba a marcar para el resto de sus vidas**

nunca podía perder. Su organigrama reproducía el de una unidad militar. Un jefe, un coronel de ingenieros, que contaba con una plana mayor subdividida en dos secciones: servicios técnicos e intendencia. Por la naturaleza de los trabajos que realizó la parte técnica la ocuparon jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros. Similar diseño se aplicó en las agrupaciones que fueron consideradas como unidades de obra. La vigilancia exterior de los campos y la de los tajos la realizó primero el Ejército y, después, la Guardia Civil. El interior del campamento estuvo a cargo de funcionarios de prisiones, ya que los esclavos no dejaban de ser penados. Una vigilancia que se mantuvo constante tanto para evitar las fugas o las actividades políticas.

## ■ Derrota del nazismo

Pero también existió una estructura paralela formada por los propios presos. Fueron penados los que cubrieron prácticamente todas las necesidades de ejecución de las obras y de funcionamiento interno de los campamentos. Presos fueron los listeros que anotaban los destajos; los escribientes que llevaban al día la administración; los auxiliares técnicos de las obras que, en ocasiones, fueron sus verdaderos directores; los médicos, enfermeros y practicantes que atendieron a los lesionados y enfermos; los sastres y zapateros que recosieron una y otra vez la ropa vieja de los voluntarios italianos que vestían; los barberos; los rancheiros; los encargados del economato y los mecánicos que mantuvieron el precario parque de automóviles y los servicios de agua y electricidad. El SCPM llegó a contar con ocho agrupaciones que intervinieron, además de en el Canal de los Presos, en la construcción de los canales de Montijo en Badajoz, del Alberche y Real Acequia del Jarama en Cáceres y Toledo, de la

Academia de Infantería de Toledo, de los riegos de los Monegros y del ferrocarril de Andorra en Teruel y Lérida. Incluso, en 1945, se pensó destinar sus unidades a la fortificación de los Pirineos cuando la derrota del nazismo había despertado ilusiones de una pronta caída del régimen franquista.

En sus dos décadas de existencia pasó por diversos momentos que se pueden dividir en tres etapas. La primera (1939-1943) fue durante la que mayor hincapié se hizo en la “reedu-

mas obras. En muchos casos, la única posibilidad que tenían para salir de su ostracismo. El SCPM comenzaba a convertirse en un organismo ejecutor de obras que el Estado considerara de interés nacional.

La segunda etapa (1943-1956) la podemos denominar como la de “la empresa constructora SCPM”. Durante ella funcionó como un negocio privado. Si le faltó personal militar, lo sustituyó por civil, buscó su autofinanciación y se acogió a las orde-



cación del rojo” y los años de mayor dureza en las condiciones de vida, en el trato que recibían y en la consideración que tenían los penados. A partir de 1943 comenzaron a faltar penados. Fue en este momento cuando se quiso aprovechar el desamparo en el que estaban quienes quedaban en libertad para seguir utilizándolos mediante el paternalista recurso de proporcionarles trabajo en las mis-

manas laborales del sector. Las autoridades franquistas no pensaban desprenderse de un buen negocio. El SCPM contaba, además de sus privilegios y material, con un personal experimentado. En 1946 sus trabajadores eran 1.200 penados y, al menos, 600 contratados. Diez años más tarde, en 1957, los penados eran 4 y 2440 los libres. La última etapa fue la del debate sobre su liquidación o

transformación en una empresa de construcción filial del INI. El nuevo papel de España en el contexto internacional y el cambio de sus orientaciones económicas habían comenzado con la firma del Concordato con el Estado Vaticano en 1953 y su admisión, dos años más tarde, en la ONU. Fueron los años de los acuerdos con los Estados Unidos a cambio de la cesión de bases aéreas y navales. Una reincorporación al concierto internacional que obligó al



régimen a repintar su fachada. Entre las manchas vergonzosas que tenían que desaparecer estaba el SCPM. Un organismo que recordaba sus peores aspectos: militarismo, campos de concentración y trabajos forzados.

A mediados de 1956 el Consejo de Ministros creó una comisión en las que se discutió qué hacer con un organismo que había manifestado sobradamente su eficacia pero que

había perdido parte de su finalidad inicial y daba una mala imagen. Convertirlo en una constructora no representaba ningún problema porque desde hacía años ya lo era. Finalmente, en noviembre de 1957, el Gobierno pidió al INI que estudiara la posibilidad de convertir al SCPM en una constructora filial. Durante los meses siguientes se libró una silenciosa batalla entre los sectores emergentes del franquismo que habían entrado en el Gobierno en febrero, y los que representaban la vieja política autárquica. Triunfaron los primeros. En el mes de junio de 1960 se decidió su supresión.

Atrás quedaban dos décadas durante las que la regeneración moral del vencido, la humillación y persecución de los recalcitrantes estuvo acompañada por su más brutal explotación económica en beneficio de los grandes terratenientes. Hasta el punto de que el campo andaluz registró la aparición de un fenómeno inédito en Europa y contrario a la pretendida finalidad de su aparición: el “latifundio de regadío”.

La construcción del Canal del Bajo Guadalquivir era un viejo proyecto hidráulico de principios del siglo XIX, obra del ingeniero **Agustín de Larramendi**. En él aparecen ya dos de las ideas presentes cuando se construyó casi un siglo y medio después: que debía ser para regadío y financiado por el Estado. Aunque recibió muchos elogios quedó en el limbo de los justos. Dos décadas más tarde, entre 1842 y 1844, otro ingeniero, **José García Otero**, redactó un nuevo proyecto que reafirmó la prioridad del riego sobre la navegación. Am-

bos proyectos definieron el trayecto del que sería más tarde el Canal del Valle Inferior que riega las vegas situadas aguas arriba de Sevilla. Hasta 1906 no se pensó en poner a irrigar las vegas y marismas aguas abajo a la ciudad. Fueron dos ingenieros ingleses, **Buckley y Brown**, quienes redactaron una memoria para poner en riego las tierras situadas en la margen izquierda del río desde Lora hasta las marismas de la desembocadura. Con sus más de noventa mil hectáreas en riego quedaba conformado el esquema de lo que hoy en día constituye el Canal del Bajo Guadalquivir. Una obra de más de 150 kilómetros fabricada en hormigón.

La construcción comenzó reducida a la zona comprendida entre Peñaflores y Sevilla. Un grupo de importantes propietarios, constituidos en Sindicato de Regantes, encabezados por **Francisco Sánchez-Dalp Calonge** afrontaron la construcción de un canal, la presa de derivación de Peñaflores y el pantano de la Braña. Aunque estaba previsto que las obras duraran nueve años, no terminaron hasta comienzos de 1933. Una obra que quedó finalmente identificada como Canal del Valle Inferior. Faltaba la inter-

vención en las marismas de la margen izquierda entre las localidades sevillanas de Los Palacios y Lebrija y las gaditanas de Trebujena y Sanlúcar de Barrameda. El proyecto lo redactó el ingeniero **Manuel Comings** en 1933 dentro del Plan Nacional de Obras Hidráulicas previsto por el Gobierno republicano. Estudio en el que se basa la actual configuración de los riegos del Bajo Guadalquivir. El golpe de Estado de julio de 1936

## La humillación del vencido y la persecución de los recalcitrantes estuvo acompañada por su más brutal explotación económica

vención en las marismas de la margen izquierda entre las localidades sevillanas de Los Palacios y Lebrija y las gaditanas de Trebujena y Sanlúcar de Barrameda. El proyecto lo redactó el ingeniero **Manuel Comings** en 1933 dentro del Plan Nacional de Obras Hidráulicas previsto por el Gobierno republicano. Estudio en el que se basa la actual configuración de los riegos del Bajo Guadalquivir. El golpe de Estado de julio de 1936

y la guerra paralizaron cualquier actuación. Se reactivó, terminado el conflicto, en el contexto del Plan Nacional de Obras Públicas del ministro **Alfonso Peña Boeuf**. Entre las construcciones previstas estaba el Canal del Bajo Guadalquivir, declarado de "interés nacional". El ingeniero **Carlos Conradi Alonso** recibió la orden de poner al día el anteproyecto de Cominges.

## ■ El Campamento

A fines de abril de 1939 los sevillanos se desayunaron con la fotografía de los generales Francisco Franco, **Gonzalo Queipo de Llano** y **Fidel Dávila Arrondo**, ministro de Defensa Nacional, visitando las explotaciones agrícolas existentes en la Isla del Guadalquivir. Un mes después, Queipo se reunió en el Ayuntamiento sevillano, presidido por **Joaquín Benjumea Burín**, futuro ministro de Agricultura, con la Comunidad de Regantes del Valle Inferior para estudiar las obras de encauzamiento del río Guadiamar y la desecación de la marisma. Se dijo que las autoridades estaban dispuestas a dar todas las facilidades y, por primera vez, se habló de la instalación de un campo de concentración para afrontar las obras.

Durante el verano, antes de la destitución de Queipo al frente de la Segunda Región Militar, las visitas de ministros y las giras preparadas por las autoridades locales por el río se sucedieron. Primero fue la del ministro de Obras Públicas, **Alfonso Peña Boell**, que recorrió la ría en barco, y unos días después llegó **Francisco Gómez-Jordana Sousa**, conde de Jordana y ministro de Asuntos Exteriores, que ase-

guró, en nombre de Franco, que los planes de regadío en Andalucía iban a comenzar de inmediato con el concurso de los presos. En diciembre, Conradi tuvo elaborado su estudio. El canal nació en la presa de Peñaflores, recorría 158 kilómetros, por la margen izquierda del río, y moría en el caño de Trebujena, en la provincia de Cádiz.

El segundo tramo, el central, es en el que más trabajaron los presos. Tiene una longitud de 82 kilómetros y su construcción se extendió entre 1940 y 1962. Cruza los términos municipales de Carmona, Villanueva del Río, La Rinconada, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y Los Palacios. En él se efectuaron las más importantes obras de fábrica: los acueductos sobre el río Corbones y los arroyos Culebras, Bodegón de las Cañas, Almonza y San Juan. Además del acueducto sifón del río Guadaíra. Aunque las tierras no recibieron agua hasta casi tres décadas

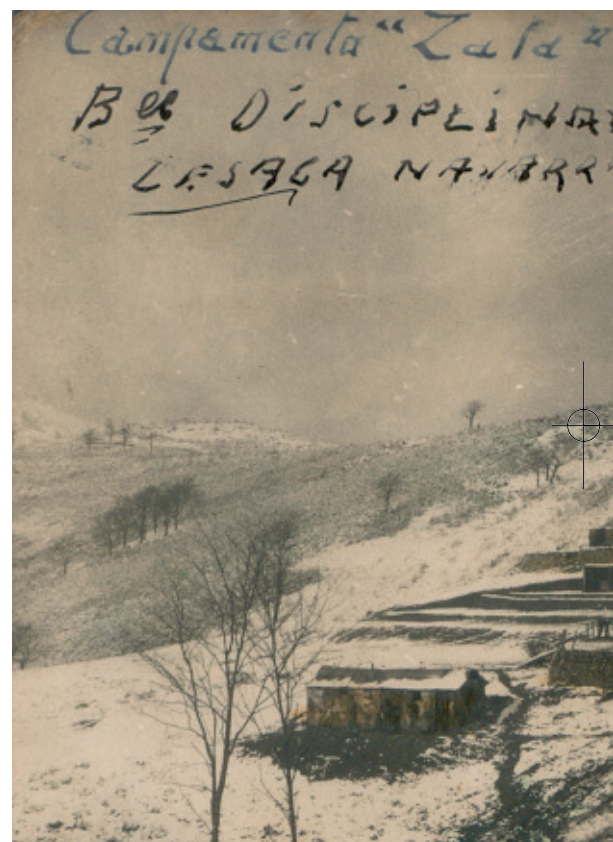
**El canal nació en la presa de Peñaflores, recorría 158 kilómetros, por la margen izquierda del río, y moría en el caño de Trebujena**

más tarde del comienzo de las obras, en 1967. Fueron unas mil hectáreas que en 1977 eran más de 25.000.

Desde mayo de 1939, las autoridades militares buscaron el emplazamiento adecuado para el campo de concentración donde alojar los presos. Se pensó situarlo en las inmediaciones de donde tendrían lugar los primeros trabajos. Estos iban a ser la construcción de un sifón para salvar el arroyo del Copero.

Así que en la dehesa de La Corchuela se levantó el campo que pronto sería conocido en los alrededores como 'El Campamento'. En realidad no era más que un conjunto de tiendas de campaña. En diciembre de 1939 llegaron los primeros penados y, en marzo de 1940, la Confederación Hidrográfi-

ca del Guadalquivir y el SCPM firmaron el convenio de construcción. Era el comienzo de una larga relación. Además del Canal del Bajo Guadalquivir y de sus obras anexas de la red viaria y de acequias, el SCPM trabajó, entre otras, en la puesta en riego del Salado de Morón, en el pantano de Torre del Águila, en el canal del Viar y en la fábrica de cementos de Villanueva



del Río y Minas que surtió de materiales a todas estas obras. Para el Instituto Nacional de Colonización lo hizo en los poblados de Mudapelo, las obras de defensa de Sevilla y El Puerto de Santa María y en las marismas de Lebrija, Jerez y Sanlúcar de Barrameda.

Hasta junio de 1958, los penados del SCPM trabajaron en casi todos los tramos y obras accesorias del canal. Prácticamente todas las grandes obras de fábrica las hicieron ellos en duras condiciones. Tanto por la carencia de

medios técnicos, que se suplían con la fuerza de sangre, de hombres y bestias, como por el propio régimen de vida de una unidad militarizada. Además de las dificultades de aprovisionamiento y energía frecuentes en la postguerra. A medida que los trabajos se fueron alejando de La Corchuela se abrieron otros campamentos y destacamentos cercanos a ellos. En 1945,

expertos. Sin embargo, de lo que no cabe duda es que la vida social y económica de los municipios que atraviesa, sobre todo los de Dos Hermanas y Los Palacios, se transformó radicalmente tras su entrada en funcionamiento. En realidad no se hizo sino aplicar los planes diseñados durante la Segunda República, estableciendo en parcelas de regadío a una serie de co-

casos de tifus y difteria. El Ayuntamiento de Sevilla decidió proporcionar a las 64 familias vecindadas en la ciudad unas viviendas. Tal denominación reciben en la documentación los diez metros cuadrados que albergaban dos habitaciones, un comedor y una cocina que, justificaba el informe, siempre serían mejor que la choza, o el puente, en los que vivían con anterioridad.

La construcción, presupuestada en algo más de doscientas mil pesetas, se efectuó en la llamada Huerta del Carmen por el SCPM, a quien se le adjudicó de forma directa en julio de 1959 y terminó en septiembre.

De esta forma terminaba la intervención en Sevilla de uno de los organismos de los que se sirvió el franquismo para explotar económica y socialmente a los vencidos en 1936. Más de dos décadas habían pasado desde la victoria. Los miles de penados que habían sufrido en los campamentos sevillanos del SCPM eran, en su gran mayoría, campesinos.

La conflictividad rural había sido uno de los elementos fundamentales de la sublevación y la represión de quienes habían participado en ella, de quienes habían pensado en un mundo distinto al de la sumisión y el vasallaje en el que vivían, se convirtió en una de las señas de identidad del franquismo en Andalucía.

Las clases dominantes agrarias utilizaron la represión no sólo para doblegar a los campesinos y sus organizaciones, sino también para, mediante su esclavitud, realizar las obras de infraestructura hidráulica cuya parte proporcional del costo siempre se habían mostrado remisas a desembolsar. Continuaban siendo los amos. ■

**José Luis Gutiérrez Molina es historiador y miembro del equipo de investigación del proyecto *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía* 'El canal de los presos'**



eran ya tres los que funcionaban. Al originario, se le habían sumado los de El Arenoso, en el término de Los Palacios, y Los Merinales, en Dos Hermanas.

Cuando el canal entró en funcionamiento, las inversiones que había realizado el Ministerio de Obras Públicas ascendían a 2.783,7 millones de pesetas. Una ingente obra que fue la más importante que realizó el SCPM. Los beneficios de tan magna obra, y la política hidráulica que subyace tras ella, es puesta hoy día en cuestión por los

lonos asentados en los llamados pueblos de colonización. Política que sirvió además para fijar a un porcentaje de población que, desde la década de los cincuenta, comenzó a abandonar masivamente el mundo rural.

En diciembre de 1958 unas intensas lluvias inundaron parte de Sevilla y de diversos pueblos cercanos. Los afectados fueron alojados, entre otros lugares, en unos almacenes de San Juan de Aznalfarache. Las condiciones higiénicas eran tan deleznable que, al poco tiempo, se presentaron